

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Hecho relevante relativo al aumento de capital de BANCO DE SABADELL, S.A. dirigido a los accionistas

A los efectos del cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y de acuerdo con lo establecido en el capítulo II del Folleto Informativo Reducido Red1 relativo al Aumento de capital social de BANCO DE SABADELL, S.A. (en adelante "BANCO SABADELL") registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") con fecha 12 de febrero de 2004, BANCO SABADELL pone en conocimiento de la CNMV y del público en general la siguiente información:

1. BANCO SABADELL ha completado con éxito la suscripción del aumento de capital social aprobada por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 2004 correspondiente a 51.000.684 acciones de 0,50 euros de valor nominal y una prima de emisión de 10,33 euros por acción. Dicha suscripción se ha realizado en un 100%, correspondiendo toda ella a un importe de 552.337.407,72 euros.
2. El ejercicio de los derechos de suscripción preferente ha tenido lugar durante un periodo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la Oferta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME), esto es el 14 de febrero de 2004, en una proporción de 1 acción nueva por cada cuatro antiguas y ha terminado el 28 de febrero de 2004. Los mencionados derechos han cotizado libremente en la Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).
3. Finalizada esta primera ampliación de capital, el capital social de BANCO SABADELL queda fijado en 127.501.710 euros, representado en 255.003.420 acciones.

En Sabadell (Barcelona), a 2 de marzo de 2004

BANCO DE SABADELL, S.A.
D. José Luis Negro Rodríguez
Interventor General